



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/035/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 04 de Mayo de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; la C.P. Norma Patricia Fierro Pineda, Representante de la Secretaria de Desarrollo Rural. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/035/2018**, relativa a la adquisición de llantas para motoconformadora 12 H y 12 M, requeridos por la Secretaria de Desarrollo Rural, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
MAQUINAS DIESEL, S.A DE C.V.	FERNANDO SANDOVAL MORALES
MULTILLANTAS CHAVEZ, S.A DE C.V.	RAMÓN BARRAZA GARCIA
TBC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	EDGAR ALBERTO GARCIA GAMEZ
ROSARIO ERIKA VALDOVINOS LECHUGA	ENVIA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRONICO
PROVEEDORA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.	HUGO PORTILLO GUTIERREZ

En primer término la dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

**I.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES DEL ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA.**

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) MULTILLANTAS CHAVEZ, S.A DE C.V.**

1.- ¿PORQUE REBAJAN LA CAPACIDAD DE UNA LLANTA CON PISO E3 Y E4 QUE ES PARA ROCA A 12 CAPAS? ESTO DEBILITA LA DURACIÓN DE LA LLANTA EN CUANTO A CORTES DE PIEDRA  
**RESPUESTA.- LAS LLANTAS SOLICITADAS SON DE TIPO DE BANDA DE RODAMIENTO G3, E4 O G4, CON UN MINIMO DE 12 CAPAS PARA LLANTA MEDIDA 14.00/24, EL LICITANTE DEBE OFERTAR COMO MINIMO LAS CARACTERISTICAS MINIMAS SOLICITADAS.**

2.- LA UNICA LLANTA EN PISO E4 EN 12 CAPAS QUE EXISTE EN FIRESTONE ESTO LIMITA A LAS DEMAS COMPETIDORAS DE LAS 10 MEJORES MARCAS  
**RESPUESTA.- LAS LLANTAS SOLICITADAS SON DE TIPO DE BANDA DE RODAMIENTO G3, E4 O G4.**

3.- ENTRE LAS 10 MEJORES MARCAS NO APARECE LA MARCA FIRESTONE POR LO TAL SI COTIZAMOS ESA MEDIDA SERA DESECHADA LA PROPUESTA?  
**RESPUESTA.- SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACION I DE LA CONVOCANTE.**

4.- SE ACEPTAN MARCAS FILIALES O ASOCIADAS A LAS 10 MEJORES MARCAS COMO EN SU CASO

